



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# La Hoja Verde

boletín ecológico pero iconoclasta

Año 2 Número 10 13 de febrero de 1996



LO DEMANDÓ EJO  
DE REGISTRA REFLEXIÓN

## Órgano Informativo de la Academia de Ecología de la FES Zaragoza

### EDITORIAL

#### ¿Qué paso en la Carrera de Biología?

**E**ada cabeza es un mundo y cada quien interpreta los procesos desde la información que posee y en función de su contexto, preferencias y grado de análisis de la problemática (en breve: desde su cosmovisión). Lo mejor en todo caso es tener el máximo de información posible para conformarse una idea más exacta del asunto. Por ello, con este número especial de "La Hoja Verde" le damos la palabra a los diferentes actores de esta obra recién concluida. Así, el lector podrá catalogarla como comedia, drama u ópera bufa.

La Ecología Humana nos dice al respecto, que en la comunidad del área biológica se está resolviendo un conflicto de intereses que debe llevar a un nuevo estado de cosas con mayor adecuación (entendida ésta como productividad académica). En efecto, como en las comunidades naturales se pasa de un estado de competencia a uno neutralista para llegar, en una etapa madura, a la proto-cooperación y a la simbiosis unitaria del sistema ecológico. Esperemos que la sucesión ecológica llegue pronto a un estadio de alta estabilidad, resiliencia y productividad informativa en beneficio de la Biología. Amén.

La frase de este número es:

"La vida es nuestro paso por la desconcertante" Kuang-Fu-Tsen.  
Finalmente, una noticia infame: el gobierno de Salinas invirtió 4 billones de viejos pesos en Telmex después de que se privatizó y dejó que la empresa manejara el impuesto federal del 29% por el servicio telefónico, hasta que se terminó el plazo de gracia de la concesión telefónica. Fuente: García Villa, Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados (diputado por el PAN). Noticia aparecida recientemente en "El Financiero". Hasta la Próxima.

Atentamente:

Dr. Arcadio Monroy Ata

Presidente de la Academia de Ecología.

### DIRECTORIO

Dr. Benny Weiss Steider

Director

Arcadio Monroy Ata

Presidente de la Academia de Ecología

Gerardo Cruz Flores

Secretario de la Academia

Socorro Orozco Almanza

Tesorera de la Academia

Ana Lilia Cerda Molina

Coordinadora Editorial

Antonio Guzmán Vargas

Corrector de Estilo

Vicente Camacho Lucario

Formación y Diseño Gráfico

El sol tiene manchas  
pero con su brillo  
las aclara

Para crecer más alto, un árbol  
requiere alcanzar mayor  
profundidad con sus raíces

Hay luz y hay rayos y centellas, la primera irradia calor y vida la segunda es muerte y desolación.







## Los acuerdos

Los acuerdos tomados con los estudiantes de la Carrera de Biología, en relación a la inscripción al semestre 96-2, fueron que se instrumenten las siguientes medidas:

1. Autorizar la inscripción a los Laboratorios Integrales de Biología a los alumnos irregulares que presenten por escrito un plan de regularización. Dicha autorización operará condicionada a que el estudiante cumpla con la regularización planteada y la calificación se registrará en el acta del examen extraordinario inmediato posterior.

En caso de no cumplirse con lo anterior, si la calificación es aprobatoria, la Carrera se encargará de mantenerla vigente durante un semestre si es que ocurre dicha regularización.

2. Tramitar la autorización de la inscripción de los alumnos que no se apeguen a los lineamientos, a través del Comité Académico de Carrera, siempre que el alumno presente por escrito una solicitud fundamentada.

Estos procedimientos estarán vigentes hasta que el Comité Académico de Carrera establezca los nuevos lineamientos de inscripción.

3. Reiniciar los trámites de inscripción y los casos que sean afectados serán reconsiderados tomando en cuenta los acuerdos anteriores.

A partir de este semestre:

4. Instrumentar cursos de regularización a solicitud de grupos de un mínimo de 7 y un máximo de 15 alumnos, con la finalidad de apoyarlos para la presentación de un examen de evaluación final que corresponderá al examen extraordinario en el entendido que el alumno que no asista será dado de baja; cuando exista un número menor de 7 alumnos se les apoyará por medio de tutorías.

5. Mantener la apertura de un grupo matutino y uno vespertino. En caso de que la matrícula lo requiera, se abrirá un segundo grupo matutino.

6. Difundir entre los estudiantes los avances y promover la participación en el proceso de reestructuración del plan de estudios.

7. Mantener los lineamientos para la modalidad de examen extraordinario largo.

8. Acordar con el Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras que la matrícula sea equitativa para alumnos del *Campus I* y del *Campus II*, en los cursos que este departamento imparte.

México, D.F., febrero 14 de 1996. Ω

## A los estudiantes de Biología

Uno de los motivos por los que permanezco en la docencia, es el afortunado hecho de estar en permanente contacto con la juventud, con el afán de no envejecer y de seguir viviendo a través de los retoños estudiantiles.

Hoy veo con tristeza que mi añorada Carrera de Biología se encuentra en paro de labores y el tiempo que nunca se recuperará, se empieza a perder lamentablemente. Independientemente de las razones que originó una paralización de actividades, ésta es una medida extrema que se usa cuando se han agotado otras instancias, pero suelen dejar saldos desfavorables, sobre todo en el largo plazo.

Dado el difícil momento por el que atraviesa nuestro país, lo más grave que nos puede ocurrir es que nuestros alumnos dejen de prepararse y es por ello que los invito a regresar a clases y que a través de una comisión prosiga el diálogo con las autoridades de la Dependencia, buscando alternativas de solución a sus demandas; nadie les ha cerrado las puertas que hoy paradójicamente se encuentran cerradas. Ω

**Atentamente**  
**Manolo Faustino Rico Bernal**





## Minuta de la reunión extraordinaria del Comité Académico de la Carrera de Biología celebrada el día 13 de febrero de 1996

### Orden del día

1. Lista de asistencia y lectura de documentos.

2. Análisis de la propuesta de los alumnos para la preinscripción al período lectivo 96-2.

1. Lista de asistencia: profesores: Biól. Ramiro Ríos Gómez, I.B.Q. Hilda Olvera del Valle, Biól. Ma. de las Mercedes Luna Reyes, I.Q. Gloria Peralta Otañez, Biól. Carlos Martínez Montoya, Biól. Aida Zapata Cruz, M. en C. Armando Cervantes Sandoval, Biól. Justo Salvador Hernández Avilés, Biól. Guillermo Blancas Arroyo, Biól. Eliseo Cantellano de Rosas, Biól. Ma. de Jesús Sánchez Colín, Q. Miki Otani Imura, Biól. Efraín Angeles Cervantes, M. en B. E. Enrique Mendieta Márquez, M. en C. Eloy Solano Camacho e I. Q. Enrique Laguna Rodríguez; alumnos: F. Josefina Aguilar Arellano, Rodolfo Rioja Nieto, Sara Morán Bañuelos, Hilda Medrano Castañeda, Francisco Vázquez Cuevas y Paola Rebeca Arteaga López.

Visitantes: consejeros técnicos: M. en C. José Luis Gómez Márquez y Dr. Benny Weiss Steider; alumnos: Rafael Mayorga Saucedo y Raúl Flores Mejía.

Comisión de alumnos: Tania Escalante Espinosa, José Gerardo Rodríguez Tapia, Omar Gonzalo Aparicio Ochoa, Noé Alejandro Incháustegui Aldama, Maribel Mejía Gutiérrez, Isaac Meléndez Zúñiga, Claudia Ahumada Ballesteros y Georgina González Uribe.

2. Análisis de la propuesta de los alumnos para la preinscripción e inscripción al período lectivo 96-2.

a) Se acepta por consenso iniciar la discusión del documento presentado por los alumnos, de forma tal que el CAC acuerda volver a discutir los lineamientos de preinscripción vigentes.

b) Se acepta por mayoría que los lineamientos de preinscripción, que operarán para el semestre 96-2, serán los mismos vigentes en el semestre anterior (96-1), y los casos particulares de los alumnos que se consideren afectados serán analizados al interior del CAC.

Votación: 15 a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

c) Se acuerda por consenso, abrir un grupo matutino y uno vespertino para el semestre 96-2, a todos los niveles. Ω

### Movimiento estudiantil de la Carrera de Biología: opinión

**E**ste movimiento, que tiene como base la seriación de materias, debió haber sido comentado con toda la población estudiantil de la Carrera de Biología antes de que iniciara y no después de que se habían realizado acontecimientos como la toma de instalaciones administrativas y las propuestas formuladas por los dirigentes del movimiento.

Existen problemas sustanciales en la facultad, por ejemplo: la carencia de material nuevo en laboratorios, la insuficiencia de transporte para salidas a campo, etc. Uno de los principales, y por el que se organizó el movimiento, es la creación de lineamientos sin aviso. En cuanto a estos lineamientos, yo los veo excelentes, si acaso lo que falta en ellos es que se cumplan al pie de la letra, cosa que no hicieron las autoridades administrativas de la Carrera. Pero ellos no tienen la culpa, sino que ésta la compartimos nosotros, los estudiantes, por facilitar el sabotaje de los lineamientos ¿Sabotaje? "sí", sabotaje que se lleva a cabo al ir a rogar a las autoridades que se nos den materias que no se deben llevar por no ajustarse a los lineamientos.

Este movimiento ya fue demasiado lejos desde el momento en que se tomaron decisiones absurdas como cerrar todas las instalaciones de *Campus II* e informar a *Campus I* para ponerlos a favor de la "No Seriación". Considero que la solución hubiese sido la no guerra estudiantil-administrativa, la cual se pudo evitar si los estudiantes hubiesen pedido las siguientes propuestas:

1) Que se les diera una prórroga de X tiempo para poder acatar el lineamiento 15 que se les implantó drásticamente.

2) Reconocer los lineamientos del CAC y sólo exigir de ellos que sean cumplidos al pie de la letra.

3) Pedir al CAC una fecha a fin de tener una reunión con ellos y con el consejero estudiantil, para dar a conocer los problemas que existen en la población estudiantil de Biología, que son muchos.

Dirigiéndome muy atentamente a todos los integrantes de la Carrera de Biología, sólo les digo que estén conscientes de que un lineamiento o sistema político-económico y administrativo en cualquier parte del mundo, acarrea problemas de toda índole, ya que es muy difícil tomar una medida que sea del agrado de todos los implicados; asimismo, nunca encontrarán una persona que piense igual a ustedes porque cada cabeza es un mundo.

Feliz Día del Amor y la Amistad, tengan todos y en especial tú, AIKER LOU por tu amistad y tu poco (que para mí es mucho) amor. Ω

Estudiante Noé Manuel Montaña Arias, Carrera de Biología.





## Estudiantes de Biología

**D**ebido a la problemática que se está suscitando en la Carrera de Biología y ante la negativa de las autoridades por presentar una alternativa de inscripción acorde, no sólo con este semestre, sino con los posteriores, además del cúmulo de problemas administrativos que han ido acarreado, los alumnos de la Carrera de Biología, decidimos tomar todas las instalaciones del *Campus II*, medida inmediata para llegar a la solución más viable y benéfica para todos.

A continuación se enumeran las propuestas presentadas ante el Comité Académico de Carrera (CAC) como solución a la problemática.

### Debido a la situación anterior, exigimos:

1. El desconocimiento e invalidación de los lineamientos de preinscripción acordados por el Comité Académico de Carrera
2. El único lineamiento de inscripción para el semestre 96-2 y 97-1 será:  
El alumno podrá elegir sus materias sin rebasar los 60 créditos, de acuerdo con la legislación, con la posibilidad de solicitar más créditos a la instancia correspondiente. Deberá darse prioridad a las materias adeudadas, sin importar a qué ciclo pertenezcan, respetando como única seriación la del laboratorio.
3. Respetar el número de grupos originales del turno matutino y vespertino.
4. Rediscutir en el Comité Académico de Carrera los lineamientos bajo los cuales se realizarán las futuras reinscripciones con el objeto de regularizar la matrícula en la mayor brevedad posible.

### Propuestas para la modificación de los lineamientos de preinscripción:

#### Los lineamientos de preinscripción para la Carrera de Biología serán:

1. La preinscripción para cada semestre se hará con base en la información actualizada de los expedientes de los alumnos, incluyendo las actas de calificaciones de exámenes ordinarios y extraordinarios del semestre anterior.
2. No se validarán calificaciones que no estén registradas en actas oficiales.
3. La carga académica semestral de los alumnos no rebasará los 60 créditos.
4. Para la inscripción el alumno deberá dar prioridad a las materias adeudadas.
5. En caso de que el alumno adeude el equivalente a 42 ó más créditos deberá cursar los mismos en el semestre lectivo al que se inscribe, sin opción a ninguna materia adicional.
6. No se aceptará la inscripción a dos laboratorios de manera simultánea, ni a un laboratorio cuando no se haya acreditado alguno de los anteriores.
7. Podrán inscribirse a cualquiera de las materias del 4to. semestre, los alumnos que adeuden un máximo de 2 materias del ciclo básico, debiendo cursar al menos una de éstas en el semestre lectivo al que se inscriben.
8. Podrán inscribirse a cualquiera de las materias del 5to. y 6to. semestres, los alumnos que adeuden un máximo de 2 materias.
9. Podrán inscribirse a cualquiera de las materias del 7o., 8vo. y 9o. semestres, los alumnos que adeuden hasta 3 materias, ninguna de ellas del ciclo básico.
10. El Comité Académico de Carrera no puede cambiar estos lineamientos, sino hasta que se implemente un nuevo plan de estudios.
11. Una vez autorizada su inscripción, el alumno se compromete a sujetarse a estos lineamientos para la siguiente inscripción.
12. Cada semestre se debe dar apertura a 2 grupos en la mañana y a 1 en la tarde sin poner límite de alumnos, pudiendo dar de baja sólo a aquellos grupos a los que no se inscriba ningún alumno.
13. Estos lineamientos deben seguirse al pie de la letra sin excepción alguna.
14. El presente reglamento se pondrá en marcha un año después de que sea aceptado por el Comité Académico de Carrera.

### Propuestas adicionales

- Implementar cursos de regularización para materias con alto índice de reprobación.
- Implementar 2 períodos de exámenes extraordinarios: uno a mitad de semestre y otro al final de éste.
- La utilización del equipo de cómputo (Fundación UNAM) deberá ser gratuito, para la materia de Programación y Computación que se imparte en el 8vo. semestre, al igual que equipo de laboratorio y el material de campo.
- Mejorar las condiciones de trabajo e instalaciones de los Laboratorios Integrales de Biología, tomando en cuenta espacios suficientes para los tesis y alumnos de 8vo y 9o. semestres, al igual que equipo de laboratorio y material de campo.
- Al tratarse en el Comité Académico de Carrera asuntos concernientes a los alumnos, deberán estar presentes al menos 5 de los 6 representantes que conforman los tres ciclos.
- Sustitución de las multas impuestas en el reglamento de laboratorio, por la suspensión temporal del préstamo de material.
- Que no se limite el uso de recursos existentes en la Carrera, por el hecho de ser asignados a un proyecto de investigación dependiente de la Carrera.
- Implementar un órgano informativo propio de los alumnos de la Carrera de Biología. Ω